

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A ELECCIONES ATÍPICAS DE LOS(AS) CUATRO (04) REPRESENTANTES DE SISTEMAS, MESA, PROCESOS TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL (CAL) DE PUENTE ARANDA PERIODO 2025 – 2029, QUE NO FUE POSIBLE ELEGIR EN EL MARCO DE LA JORNADA ÚNICA DE ELECCIÓN CIUDADANA –JUEC.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Fecha de Inscripción:

Previo al diligenciamiento del presente formato, tenga en cuenta que, si su inscripción como candidato(a) se realiza en calidad de personal natural, el proceso de postulación y elección será como **PERSONA NATURAL**; si su inscripción es como delegado(a) de organización formal, no formal, mesas, procesos territoriales, mesas, sistemas, organizaciones sin ánimo de lucro su proceso de postulación y elección será como **ORGANIZACIÓN**. Una vez realizada la inscripción, no será posible cambiar la modalidad de postulación.

PERSONA NATURAL

Si su inscripción es como **persona natural**, deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del delegado:

No. de Identificación:

Teléfonos:

Dirección:

Correo Electrónico:

Descripción de Anexos

Anexo 1: Hoja de Vida acompañada con antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.

Anexo 2: Fotografía en fondo blanco de 3x4 en formato jpg

Anexo 3: Copia del documento de identidad

Anexo 4: Documento donde se evidencie la experiencia y/o participación en el desarrollo de actividades ambientales en la localidad de Puente Aranda durante al menos un año previo.

Anexo 5: Propuesta de acciones ambientales

No. de Folios a Radicar:

DECLARACIÓN

Yo, en calidad de candidato a delegado(a) de la Comisión Ambiental Local, declaro bajo la gravedad de juramento que la información aportada corresponde a la verdad y que conozco en su integridad los

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A ELECCIONES ATÍPICAS DE LOS(AS) CUATRO (04) REPRESENTANTES DE SISTEMAS, MESA, PROCESOS TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL (CAL) DE PUENTE ARANDA PERIODO 2025 – 2029, QUE NO FUE POSIBLE ELEGIR EN EL MARCO DE LA JORNADA ÚNICA DE ELECCIÓN CIUDADANA –JUEC.

términos de las “**ELECCIONES ATÍPICAS DE REPRESENTANTES COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE PUENTE ARANDA 2025-2029**”, el contenido de la Resolución 297 del 4 de noviembre de 2025, demás normatividad vigente, resoluciones concordantes y que acepto las reglas allí definidas. Así como, los requisitos definidos especialmente en el artículo 7 de la Resolución 297 del 4 de noviembre de 2025.

Finalmente, de conformidad con la ley 1581 de 2012, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Alcaldía Local de Puente Aranda, para tratar nuestros datos personales de acuerdo con los fines legales, contractuales, misionales de la Entidad.

TODOS LOS DATOS Y ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS COMPLETAMENTE PARA LA PRESENTACIÓN VÁLIDA DE ESTE DOCUMENTO E IGUALMENTE ESTE DOCUMENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO (FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CANDIDATO).

Firma

Nombre:

No. Identificación: